

COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

Mesa Especial PILAR - RESISTENCIA

Acta Final

Formosa, 8 de noviembre de 2019

En la ciudad de Formosa, República Argentina, a los ocho días del mes de noviembre de 2019, se llevó a cabo la reunión del Comité de Integración Pilar – Resistencia con la participación de las delegaciones de la República del Paraguay y la República Argentina cuya nómina figura como Anexo I de la presente acta.

1. Comisión de Infraestructura

Verificación del Tráfico entre Humaitá y Puerto Las Palmas (Argentina):

En ese sentido el Ministro de Gobierno de la Provincia de Chaco, José María Quirós informó que la Provincia realizó importantes mejoras en el Puerto en mención, igualmente se comprometió a remitir documentación respaldatoria sobre las mejoras realizadas.

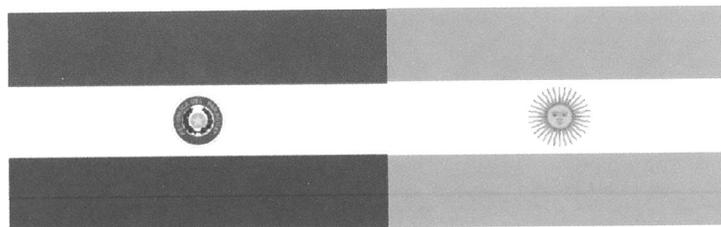
Se manifiesta la importancia de la construcción del puente que una el Departamento de Ñeembucú con Colonia Cano o Puerto Las Palmas.

La Delegación de Paraguay manifestó que solicitará una audiencia para altas autoridades del Departamento de Ñeembucú, con el Gobernador de la Provincia de Formosa, Dr. Gildo Insfrán a fin de expresarle que el crecimiento económico y comercial de Colonia Cano y de Pilar, depende actualmente del mejoramiento de la infraestructura Puerto Colonia Cano. Igualmente, informarán sobre el interés de los empresarios de ambos países de invertir tanto en la República Argentina y de la República del Paraguay.

La representante de la ANNP, informó que el Puerto de Pilar de propiedad de este organismo, se encuentra en condiciones de operar los 365 días del año, con novel infraestructura, inclusive en época de estiaje.

La Delegación de Paraguay insistió en la importancia de adecuar de manera urgente el atracadero de la balsa y de lancha, en Puerto Cano, que no opera hace más de un mes, debido a las condiciones en que se encuentra actualmente el río, destacando que se acercan las fiestas de fin de año lo que genera un incremento en el comercio y en el flujo de turismo.

La Delegación de Paraguay solicita a la AFIP la extensión del horario de atención en Colonia Cano de 07:00 a 19:00 hs. de manera ininterrumpida, asimismo que aumente el personal para dicha atención.



COMITES DE INTEGRACIÓN PARAGUAY-ARGENTINA

POR LA REPUBLICA ARGENTINA


Alejandro Herrero
Cónsul General de la República Argentina
en Asunción

POR LA REPUBLICA DEL PARAGUAY


Isidro Valiente
Cónsul de la República del Paraguay
en Resistencia